



LOTA, 19 DIC. 2023
DECRETO N° 1972

VISTOS

a.- Reglamento de Ayudas Sociales.

b.- Informes socioeconómicos de las personas que se detallan a continuación:

N°	NOMBRE COMPLETO	R.U.N.
01	Laura Rosa Rivas Fredes	
-	01 Canasta de alimentos 02 Tarros de Leche Ensure.	
02	María Isabel González Torres	
-	03 Planchas de Terciado Estructural de 9mm. 03 Tarros de Leche Nido y 01 Canasta de alimentos	
03	Teresa Ferrada Huechan	
-	08 Paquetes de pañales adultos talla G 04 Tarros de Ensure 01 Canasta de alimento.	
04	Fabriciano Torres Reyes	
-	08 Planchas de Terciado estructural de 9mm. 01 Kilos de clavos de 2.5 pulgadas 01 Canasta de alimentos.	
05	Cecilia Inés Valencia Medina	
-	08 Planchas de Terciado estructural de 9mm. 10 Palos de 2x3 05 zinc en 5V 04 Zinc acanalado. 03 Tarros de Leche Ensure 02 Tarros de leche Nido 01 Canasta de alimentos.	
06	José Santos Peña Rodríguez	
-	01 Canasta de alimentos 03 Tarros de leche Glucerna 08 Paquetes de pañales de adulto talla M.	
07	Isabel Cristina Ponce Núñez	
-	01 Canasta de alimentos 06 Paquetes de pañales de niño talla XG.	
08	Johanna del Carmen Ruiz Venegas	
-	10 Zinc 5V 08 Palos de 2x2 06 Palos de 2x3 06 Terciado estructural de 9mm. 01 Canasta de alimentos	
09	Daniela Monserrat Mardones Pedreros	
-	01 Canasta de alimentos 06 Paquetes de pañales de niño talla G 02 Tarros de leche Nido.	
10	Claudio Esteban León Arriagada	
-	01 Canasta de alimentos.	
11	María Raquel Neira Rojas	
-	02 Tarros de Leche Ensure 01 Canasta de alimentos.	
12	Moisés Gerson Daza Vira	
-	15 Palos de 2x3 10 Zinc Acanalado 04 Planchas de terciado Estructural de 9mm. 01 Canasta de alimentos.	
13	Rocio Scarlet Antileo Manríquez	
-	01 Canasta de alimentos 02 Tarros de Leche Nido.	
14	Catalina Lorefo Vergara González	
-	01 Canasta de alimentos 06 Paquetes de pañales de niño talla XXG 02 Tarros de leche Nido.	
15	Scarlet Graciela Badilla Herrera	
-	01 Canasta de alimentos 02 Tarros de Leche Nido	
16	Camila Muriel Vegas Sanchez	
-	04 Tarros de leche Pediasure 08 Paquetes de pañales de niño XXG 01 Canasta de alimentos.	



Municipalidad de Lata

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Sección Asistencia Social

17	Mercedes Verónica Parra Peña
- 01 Canasta de alimentos 03 Tarros de leche Nido 10 Planchas de terciado estructural de 9mm. 15 Palos de 2x2 06 Zinc 5V.	

c.- Se Adjunta Certificado de Materiales N° **102, 103,104, 105, 106, 107** con fecha **Noviembre y Diciembre del 2023** Emitido por profesional de Dirección de Obras Municipal.

d.- Decreto Ley 1263 de 1975, Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado

e.- Ley N° 19880, sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

f.- D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- **Investigación socioeconómica realizada para elaborar informe socioeconómico de la persona señalada en la letra B de los vistos.**

2.- **Certificado de materiales emitidos por profesional de DOM con fecha Octubre y Noviembre Y Diciembre de 2023.-**

DECRETO:

- 1.- Proporcionese a las personas que se detallan en letra "b" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en *Canasta de Alimentos, Leche, Pañales y Materiales de Construcción*, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no genera gastos al área 001, dado que la *Canasta de Alimentos, Leche, Pañales y Materiales de construcción* del presente decreto se encuentran en existencia en bodega municipal y fueron comprados previamente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

PMU/EMR/EJR/MAV/YCF/cha.

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2)
- Dirección de Control
- Asistencia Social
- Ley 20.285.-



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE